

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE			TRAMITE	Si
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA GIROS DE BAJO RIESGO SARE			SERVICIO	
DESCRIPCION				
La Licencia de Funcionamiento es el proceso mediante el cual permite desarrollar actividades económicas de Bajo Riesgo en el Territorio Municipal.				
CLAVE DE IDENTIFICACION	01-DDE-CUAU			
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículos 11, 21, 35 Y 36 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 54, 55, 56 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México. Artículo 135 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 64 y 65 del Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán 2026. Articulo 10.2 fracciones 10.11 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México. Catálogo de Giros de Bajo Impacto Módulo SARE.			
DOCUMENTO A OBTENER	Licencia de Funcionamiento		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Un año fiscal
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	No Aplica	SI	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	En los casos de apertura y funcionamiento de actividades económicas de Bajo Riesgo dentro del territorio municipal.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, está sujeto a verificación de cumplimiento con lo solicitado y aprobado.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1.-Formato Único Licencia de Funcionamiento (FUFL), debidamente llenado (letra de molde).	SI	1	Artículos 11, 21, 35 Y 36 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.	
2.-Cédula Informativa de Zonificación o Licencia Municipal de Uso de Suelo que señale el permitido para la actividad económica que se pretende operar.	SI	1		
3.-Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).	SI	1		
4.-Documento vigente que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	NO	1	Artículo 135 del Reglamento del Libro Quinto del Código	
5.-Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del titular de la unidad económica.	SI	1		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder de servir"



Cuautitlán
Cada día un mundo mejor
2015 2027

6.-Visto bueno de Protección civil vigente	SI	1	Administrativo del Estado de México.	
7.-Recibos de predio y agua vigentes	NO	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.-Formato Único Licencia de Funcionamiento (FUFL), debidamente llenado (letra de molde).	SI	1	Artículos 11, 21, 35 Y 36 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.	
2.-Cédula Informativa de Zonificación o Licencia Municipal de Uso de Suelo que señale el permitido para la actividad económica que se pretende operar.	SI	1		
3.-Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).	SI	1		
4.-Documento vigente que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	NO	1	Artículo 135 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	
5.-Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del titular de la unidad económica.	SI	1		
6.-Visto bueno de Protección civil vigente	NO	1		
7.-Recibos de predio y agua vigentes	SI	1		
8.-Acta Constitutiva				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El o la solicitante debe presentarse en las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Económico para solicitar el Formato (FULF), personal de la dirección le asesorará y entregara el formato. 2.- El o la solicitante entrega al personal de la dirección el formato debidamente llenado, además debe ingresar los documentos solicitados para el trámite correspondiente. 3.- Personal de la Dirección revisa, y valida la documentación entregada por el o la solicitante, si la documentación es correcta, se asigna un número de folio en el formato; asimismo, se entrega su acuse de recibido debidamente sellado y firmado. En caso de que no cumpla con los requisitos estipulados, se devuelve la documentación, asesorándole a complementarla correctamente para su proceso correspondiente. 4.- Personal de la Dirección procesa la solicitud. Transcurridos 72 horas después del ingreso, el o la solicitante regresa a recoger su Licencia de Funcionamiento Autorizada, para lo cual él o la solicitante entrega su acuse de recibido y su identificación oficial, o en su caso, Carta Poder.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	72 horas hábiles			
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
72 HORAS HABILES				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



Cuautitlán
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	En caso de que la documentación requerida no se presente completa, el expediente no podrá ser procesado, y se procederá a dar respuesta negativa de manera inmediata, o en su caso, cancelación de la Licencia de Funcionamiento.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Desarrollo Económico		Coordinación de comercio establecido.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. José Alonso Chavarría Guevara	
DOMICILIO			
CALLE	Filiberto Gómez	NO. INT. Y EXT.	24
COLONIA	Romita	MUNICIPIO	Cuautitlán
C.P.	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9 a 18 Hrs
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
55	26207800	217	comercio@cuautitlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué previsiones tengo que tomar antes de operar una unidad económica?		
RESPUESTA:	Se recomienda verificar el plan de desarrollo urbano municipal para corroborar la factibilidad de uso de suelo.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cómo saber si mi trámite de licencia de funcionamiento entra en la modalidad S.A.R.E?		
RESPUESTA:	El giro debe estar contemplado dentro del catálogo del giro del reglamento de unidades económicas.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué es un giro?		
RESPUESTA:	Es el concepto que se utiliza para designar el tipo de actividades productivas y económicas que tienen las unidades económicas.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



Cuautitlán

ELABORO:  Lic. Miriam A. Castañeda Jefe de Departamento SARE	VISTO BUENO:  Lic. José Alonso Chavarría Guevara Titular de la Dirección de Desarrollo Económico	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 1 / Julio / 2026.
---	--	---